

Portoviejo, 19 de diciembre del 2016

Señor

Joldmark de Jesús López Navarrete

Presente

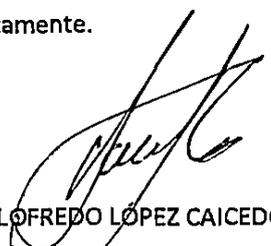
Estimado Señor:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **HOSPEDVI S. A.**, En reunión celebrada el 30 de noviembre del 2016, resolvió por unanimidad elegir a usted como **PRESIDENTE** de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía **HOSPEDVI S. A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Portoviejo el 8 de septiembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo el 27 de septiembre del 2010.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

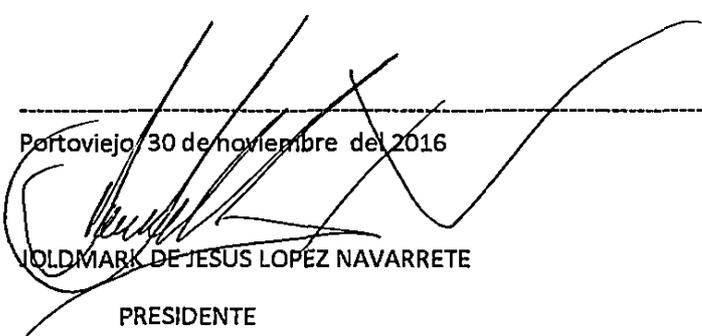
Atentamente.

  
JOEL LOFREDO LÓPEZ CAICEDO

GERENTE-GENERAL

C.C. 130145805-3

Portoviejo 30 de noviembre del 2016

  
JOLDMARK DE JESUS LOPEZ NAVARRETE

PRESIDENTE

C.C. 130664515-9

2.1.6  
28/03/17  
Nº TRAMITE: 15123-0341-17  
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 5105



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3526
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	752
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

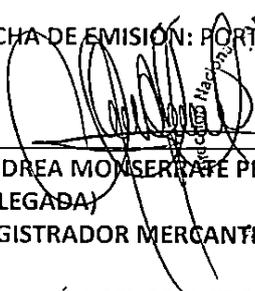
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSPEDVI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ NAVARRETE JOLDMARK DE JESUS
IDENTIFICACIÓN:	1306645159
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 22 DÍAS(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

  
ANDREA MONSERRATE PEÑA VILLAVICENCIO (REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO DELEGADA)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA